



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

9732*Delegación funciones de alcaldía*

La Alcaldía ha resuelto mediante decreto de alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2026 lo siguiente:

«DECRETO DE ALCALDÍA

Pere Torrens Escalas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Búger (Islas Baleares), en uso de las atribuciones conferidas por la legislación de régimen local, por ausencia del término municipal durante el periodo que se indica; conforme a lo previsto en el art. 47 del RD 2568/1986,

DECRETA

1.º- Delegar las funciones de alcaldía de este ayuntamiento en la Regidora: Coloma Capó Saletas, Teniente-Alcalde del Consistorio, durante los días:

- Del 3 al 6 de octubre de 2026 (ambos incluidos)

2.º- Esta delegación se publicará en el BOIB y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Documento firmado electrónicamente (28 de septiembre de 2026)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

